MESA 1 DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE BUS DE INTEGRACION (EXPT23-00133)

En Sevilla, a 20 de junio de 2024

APERTURA SOBRE 1

MIEMBROS DE LA MESA

1. Presidencia: D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa
2. Secretaria: Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Vocal Técnico Contratación
3. Vocal Financiero: Doña María Jesús Cabello García, Jefa Área de Contabilidad
4. Vocal Jurídico: Dña. Antonio Leon Almenara, Vocal Jurídico

1. Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. para la apertura de sobres 1 presentados al procedimiento ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE BUS DE INTEGRACION (EXPT23-00133)

2. Los asistentes proceden a la identificación de las ofertas presentadas, según los justificantes de presentación emitidos por el portal del licitador SIREC, tras la finalización del plazo de presentación habilitado al efecto, que finalizó el 19 de junio de 2024

El conjunto de los licitadores son:

1. INETUM ESPAÑA

3. A continuación se procede a la apertura de sobres 1 y a la calificación de la documentación incluida en dichos sobres. La mesa corrobora que la documentación presentada es correcta, por lo que se continúa con el procedimiento.

4. Se procede en este momento a a la apertura de los sobre 2, y se entrega la documentación del sobre 2 a los miembros de la mesa para su evaluación.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

V°B°

Fdo: Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa

CONVOCATORIA MESA CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE EXPT23-00133

TITULO: SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE BUS DE INTEGRACION

De conformidad con lo que establece el Acuerdo de 7 de agosto de 2022, por el que se determina la composición de la Mesa de Contratación permanente de SANDETEL, por la presente se le convoca a la sesión de dicha Mesa que se celebrará el próximo **7 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas** en única convocatoria. Dicha reunión se realiza a través de medios telemáticos, concretamente a través de la herramienta de videoconferencia Circuit, tal como prevé el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Apertura SOBRES 3

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1. Presidencia: D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa
2. Secretaria: Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Técnico Contratación
3. Vocal Financiero: Doña María Jesús Cabello García, Jefa Área de Contabilidad
4. Vocal Jurídico: D. Antonio Leon Almenara, Vocal Jurídico
5. Vocal Técnico: D. 165 Vocal técnico Mesa, Director del Dpto. SSII / Soporte al Desarrollo / Herramientas de Negocio

Fdo.: El Presidente de la Mesa de Contratación

ACTA N.º 3. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE UNIDAD DE CALIDAD Y CONTROL PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE DIVERSAS CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EX PT23-00128)

En Sevilla, a 12 de julio de 2024

REVISION INFORME SOBRE 2 Y APERTURA SOBRES 3

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a REVISION INFORME SOBRE 2 Y APERTURA SOBRES 3 del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS UNIDAD DE CALIDAD Y CONTROL PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE DIVERSAS CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**(EXPT23-00128) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña Maria Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. D. Antonio Arreciado Velasco, vocal técnico

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 31 de mayo de 2024 a las 10:00.

A continuación por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se informa y hace constar:

PRIMERO. En el día 9 de julio de 2024 se recibe informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, del cual se dio traslado a los miembros de la mesa que lo aceptan por unanimidad siendo el resumen aportado para los criterios evaluables mediante un juicio de valor los siguientes:

			AURANTIS		NOVOTEC		SOLTEL		SOPRA	
Orden	Criterio	Peso	de 1 a 10	Resultado	de 1 a 10	Resultado	de 1 a 10	Resultado	de 1 a 10	Resultado
1º	Plan de proyecto	20	4,00	8,00	9,00	18,00	5,00	10,00	8,00	16,00
2º	Plan de mejora continua	10	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
3º	Modelo de relación y seguimiento propuesto	8	7,00	5,60	7,00	5,60	7,00	5,60	9,00	7,20
4º	Propuesta de plan de formación	6	4,00	2,40	8,00	4,80	6,00	3,60	6,00	3,60
5º	Plan Evaluación e Incentivación de los recursos del servicio	6	6,00	3,60	9,00	5,40	7,00	4,20	5,00	3,00
			TOTAL	25,60	TOTAL	39,80	TOTAL	29,40	TOTAL	35,80

SEGUNDO.- Según posibilitaba el pliego, se establece en el Anexo I del PCAP APARTADO 8 un umbral mínimo en la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo para la valoración de la oferta económica. De las puntuaciones incluidas en las tablas anteriores, la mesa comprueba que las entidades AURANTIS PROJECTS, S.L. Y SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA no superan dicho umbral.

Esta posibilidad de establecer un umbral para pasar a la siguiente fase es plenamente legal y se admite en el artículo 146.3, segundo párrafo de la LCSP.

TERCERO.- De la revisión del informe, la mesa entiende que el mismo resulta suficientemente precisos en cuanto a la determinación de los distintos criterios y la valoración concedida a cada uno de los licitadores por lo que, acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de las entidades AURANTIS PROJECTS, S.L. Y SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA de conformidad con el Apartado 10.5 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares por no haber superado el umbral previsto en el Anexo I apartado 8 del Pliego.

CUARTO.- Con respecto al resto de las valoraciones contenidas en el informe de 9 de julio de 2024, la mesa decide aceptarlo y continuar con la tramitación, ordenando la publicacion de los informes en el Perfil de Contratante así como la apertura de sobres 3.

QUINTO.- A continuación, y una vez publicado el informe de valoración en el perfil de contratante, con la presencia de los licitadores interesados por la secretaria de la mesa de contratación, se procede a realizar un resumen de la licitación hasta este momento

SEXTO.- Posteriormente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades que aún continúan en el procedimiento de licitación, dándose lectura a la documentación incluida en el mismo: oferta económica y mejoras ofertadas:

PERFIL	TARIFA MAXIMA	AURANTIS	NOVOTEC	SOLTEL	SOPRA
Consultor de Apoyo	21,50		18,30		19,14
Consultor de Calidad Junior	25,85		22,20		23,01
Consultor de Calidad Senior	31,15		24,60		27,72
Responsable de proyecto	41,62		30,00		37,04

SEPTIMO.- La clasificación de ofertas una vez comprobado que no existen ofertas incursas en presunción de anormalidad es el siguiente:

			NOVOTEC		SOPRA		AURANTIS		SOLTEL	
Orden	Criterio	Peso	de 1 a 10	Resultado	de 1 a 10	Resultado	de 1 a 10	Resultado	de 1 a 10	Resultado
1º	Plan de proyecto	20	9,00	18,00	8,00	16,00	4,00	8,00	5,00	10,00
2º	Plan de mejora continua	10	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
3º	Modelo de relación y seguimiento propuesto	8	7,00	5,60	9,00	7,20	7,00	5,60	7,00	5,60
4º	Propuesta de plan de formación	6	8,00	4,80	6,00	3,60	4,00	2,40	6,00	3,60
5º	Plan Evaluación e Incentivación de los recursos del servicio	6	9,00	5,40	5,00	3,00	6,00	3,60	7,00	4,20
6º	Tarifas perfiles de operación	50	10,00	50,00	9,16	45,80	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL	89,80	TOTAL	81,60	TOTAL		TOTAL	

OCTAVO.- Según las puntuaciones que constan en las citadas tablas, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación correspondiente al procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la contratación del **Unidad de Calidad y Control para los Servicios de Atención e Información a la Ciudadanía de diversas Consejerías y Organismos Públicos de la Junta de Andalucía (EXPT23-00128)** a la entidad **NOVOTEC CONSULTORES, S.A.** por lo que deberá requerir a dicha empresa para que aporte la documentación requerida en el apartado 10.7 del PCAP previamente a la adjudicación si no se hubiera aportado con anterioridad, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, conforme se prevé en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

Vº Bº

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña Isabel Moreno Lorente
Secretaria de la Mesa

ACTA N.º 3. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SERVICIO DE SOPORTE OPERATIVO A LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y OTROS PROYECTOS DE LA ADA (EXPT23-00073)

En Sevilla, a 15 de julio de 2024 a las 12:00 horas

REVISION DOCUMENTACION PREVIA

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la revision de la documentacion previa a la adjudicación del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS SERVICIO DE SOPORTE OPERATIVO A LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y OTROS PROYECTOS DE LA ADA**(EXPT23-00073) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña Maria Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. D. Antonio Arreciado Velasco, vocal técnico

ACUERDOS

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 5 de julio de 2024 a las 10:00.

PRIMERO: El pasado 9 de julio de 2024se requirió a los adjudicatarios propuestos por la mesa de contratación celebrada el pasado 5 de julio de 2024 a las 10:00, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentaran la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

SEGUNDO: La documentación ha sido presentada por MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. en tiempo y forma, procediéndose por parte de la mesa a su revisión y calificación dándose por admitida por parte de la mesa.

TERCERO: Teniendo en cuenta lo dispuesto anteriormente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por unanimidad de la Mesa de Contratación se adopta el siguiente acuerdo:

- Proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato denominado "SERVICIO DE SOPORTE OPERATIVO A LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y OTROS PROYECTOS DE LA ADA" a MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., por un importe de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS DE EURO (5.480.238,64 €) IVA EXCLUIDO, a lo que le corresponde un 21% IVA (UN MIILON CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS CON ONCE CENTIMOS DE EURO (1.150.850,11 €)) lo que determina un importe de adjudicación de SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (6.631.088,75 €) IVA INCLUIDO, conforme a los detalles de su propuesta económica y técnica, al haber sido la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad

VISADO

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña Isabel Moreno Lorente
Secretaria de la Mesa

ACTA N.º 2. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SERVICIO DE SOPORTE OPERATIVO A LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y OTROS PROYECTOS DE LA ADA (EXPT23-00073)

En Sevilla, a 5 de julio de 2024 a las 10:00

REVISION INFORME SOBRES 2 Y APERTURA SOBRES 3

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la revision del informe de valoracion del sobre 2 del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS SERVICIO DE SOPORTE OPERATIVO A LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y OTROS PROYECTOS DE LA ADA(EXPT23-00073)** con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña Maria Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. D. Antonio Arreciado Velasco, Vocal Técnico

ACUERDOS

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 25 de abril de 2024 a las 10:00 horas.

A continuación por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se informa y hace constar:

PRIMERO.- En el día 4 de julio de 2024 se recibe informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, del cual se dio traslado a los miembros de la mesa siendo el resumen aportado para los criterios evaluables mediante un juicio de valor los siguientes:

Criterio	Peso	MAGTEL OPERACIONES	PROXYA	UTE SOLTEL-EXXITA
		Valor Puntuación	Valor Puntuación	Valor Puntuación
Adecuación técnica. Equipo de trabajo	40%	39,21	36,67	35,67
Metodología propuesta para la gestión, control y seguimiento del servicio	5%	5,00	4,33	4,67
Plan de Formación	5%	3,67	4,30	3,02
Total	50%	**47,88**	**45,30**	**43,36**

SEGUNDO.- La mesa decide aceptarlo y continuar con la tramitación, ordenando la publicacion de los informes en el Perfil de Contratante así como la apertura de sobres 3.

TERCERO.- A continuación, y una vez publicado el informe de valoración en el perfil de contratante, con la presencia de los licitadores interesados por la secretaria de la mesa de contratación, se procede a realizar un resumen de la licitación hasta este momento

CUARTO.- Posteriormente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades que aún continúan en el procedimiento de licitación, dándose lectura a la documentación incluida en el mismo: oferta económica y mejoras ofertadas:

Puntuación Sobre 3	Magtel	Proxya	Soltel-Exxita
Oferta Económica	31,43	31,50	31,50
Oferta no Económica	15	15	15
PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE	**46,43**	**46,50**	**46,50**

QUINTO.- La clasificación de ofertas una vez comprobado que no existen ofertas incursas en presunción de anormalidad es el siguiente:

Empresa	Valoración Oferta Económica	Valoración Oferta No Económica	Total Valoración Sobre 3	Valoración mediante Juicio de Valor	Valoración Total
MAGTEL OPERACIONES SLU	31,43	15,00	46,43	47,88	**94,31**
PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS SLU	31,50	15,00	46,50	45,30	**91,80**
UTE SOLTE IT SOLUTIONS SL-EXXITA BE CIRCULAR SA	31,50	15,00	46,50	43,36	**89,86**

SEXTO.- Según las puntuaciones que constan en las citadas tablas, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación correspondiente al procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la contratación del SERVICIO DE SOPORTE OPERATIVO A LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y OTROS PROYECTOS DE LA ADA (EXPT23-00073) a la entidad MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. por lo que deberá requerir a dicha empresa para que aporte la documentación requerida en el apartado 10.7 del PCAP previamente a la adjudicación si no se hubiera aportado con anterioridad, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, conforme se prevé en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

Vº Bº

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña Isabel Moreno Lorente
Secretaria de la Mesa

Packing slip

This is not a invoice

RECEPCIÓN
15 JUL. 2024
Registro General
136
Sevilla
Hora

www.dell.com
www.support.dell.com

Sold to ESPRINET IBERICA SL
ESPRINET ENTRADAS
C/OSCA Nº 2 (PLAZA)

ZARAGOZA ES 50197

Ship to sandetel-Consejeria Presidencia(Andalucia)
Contratación Dpto Contratación
PABELLON FRANCIA LA CARTUJA
CAMINO LOS DESCUBRIMIENTOS 17
Sevilla ES 41092

Customer number	Customer PO Reference	Salesperson	Order number
113063426	IR0000047237	20018080	1006911468

Order date	Date printed	Ship via	Tracking bill of loading number
07-04-2024	07-06-2024		See below

Delivery terms

IN THIS SHIPMENT SO# : 1006911468

Box	Ship Qty	Tracking Number	Item number		Item description	Service tag
1	1.00	1502520910069114 68	12NGP		Precision 3680 Tower CTO Base	1YZYL44
			400-BRCG	[1]	1 TB, M.2 2280, Gen 4 PCIe NVMe, SSD	
			650-BBBG		No ICPS	
			750-ABLX		No Dust Filter Included	
			780-BBCJ		No SATA RAID	
			620-AALW		OS-Windows Media Not Included	
			580-ADDZ		Dell Multimedia Keyboard-KB216 - Spanish (QWERTY) - Black	
			338-CNTQ		Intel Core i5 14th Gen 14500 (24 MB cache, 14 cores, 20 threads, 2.6 GHz to 5.0 GHz, 65W)	
			321-BKRK		Precision 3680 Tower with 300W (80 Plus Platinum) PSU	
			379-BDZB		EPEAT 2018 Registered (Gold)	
			340-ACBY		Dell Precision TPM	
			340-DNBD		EU Batteries Regulation techsheet	
			412-ABBU		Standard CPU Air Cooler	
			340-CUEW		Intel Core i5 Processor Label	
			389-FHGP		Precision 3680, 300W Platinum Regulatory Label EMEA	
			328-BBCX		Shipment Material - Label	
			555-BBJO		No Additional Network Card Selected (Integrated NIC included)	
			492-BCLP		No Additional Port	
			650-AAAM		No Anti-Virus Software	
			658-BFOH		No Additional Software	
			340-CKSZ		No AutoPilot	
			370-BBVZ		32GB: 2 x 16 GB, DDR5, 4400 MT/s, non-ECC	
			650-BBBF		No Premier Color	
			630-AAPK		No Productivity Software	
			449-BBXF		C1 M.2 SSD Boot + SSD	
			632-BBBJ		CMS Software not included	
			555-BBFO		No Wireless LAN Card (no WiFi enablement)	
			555-BBNI		No Driver	
			340-ACCD		English, Spanish, Italian, French, Portuguese Shipping Docs	
			389-BDCE		No UPC Label	

Box	Ship Qty	Tracking Number	Item number	Item description	Service tag
			340-CYVV	Shipment Material - Single pack (1 system)	
			605-BBPK	Ubuntu 22.04 on Precision	
			631-BBTX	Intel Management Engine Disabled	
			570-ABJO	Dell Optical Mouse-MS116 - Black	
			429-ABMS	No Optical Drive	
			412-AAZW	Thermal Pad 3660	
			409-BCWL	iRST not selected	
			400-AKZR	No Hard Drive	
			325-BDLR	No Secure Cable Cover included	
			387-BBLW	ENERGY STAR Qualified	
			340-DMVD	Quick Setup Guide, Precision 3680	
			490-BKBK	AMD Radeon Pro W6400, 4 GB GDDR6, 2 DP	
			520-AARK	No Internal Speaker	
			799-AANV	Dell Order	
			379-BBCY	No Additional Cable	
			817-BBCE	Custom BTO Configuration	
			817-BBBC	Not selected in this configuration	
			450-AHEE	System Power Cord C13 (European)	

Service tags #

Notes

This completes your order

Total Wgt	Total boxes	Receiver name/IC	Receiver signature	Date	Remarks
16.07	1				